

ALL METALS MINERIA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA ALL METALS MINERÍA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 26 de agosto de 2016, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, noveno piso, con convocatoria previa realizada de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, se encuentran presentes y representados los accionistas de la compañía ALL METALS MINERÍA S.A., cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes que se incorporará al expediente respectivo.

A falta del Presidente de la compañía, los accionistas resuelven designar como Presidente Ad hoc de esta junta al señor Mauricio Auquilla; y, como Secretario actúa el Gerente General, señor Emilio Jose Andrade Gomez.

Prevía consulta del Presidente Ad-Hoc, el Secretario informa que en la reunión se encuentra presente y representado el 99.95% del capital social pagado de la compañía. En vista de que existe suficiente quórum estatutario, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General y dispone dar lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria, publicada en el Diario La Hora edición del 15 de agosto de 2016, cuyo ejemplar constará en el expediente respectivo.

El Presidente Ad-Hoc dispone se entre a considerar los puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros del ejercicio 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de las actividades del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisaria de 2015.
4. Reestructuración operativa por pérdidas del ejercicio 2015.
5. Puntos varios.

El Presidente dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

I. Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros del ejercicio 2015:

La junta luego de conocer los balances del 2015, los cuales evidencian una reducción en la operación de la compañía en relación al ejercicio anterior, en virtud de los cual se han generado pérdidas en el ejercicio económico analizado. Luego del análisis respectivo, el accionista presente decide aprobar el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

II. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de las actividades del año 2015: Se procede a dar lectura del informe de Gerencia, en el cual señalan los motivos por los cuales la compañía ha logrado un descenso en su nivel de ventas y su estadía en el mercado, adicionalmente, se realiza un análisis del entorno social, político y económico de la compañía; concluyendo con una exhibición del estado de resultados de la compañía, demostrando la pérdida, la cual recomienda sea recuperada en la compañía, a fin de incrementar el respaldo patrimonial de la misma. La junta decide aprobar el informe de Gerencia.

ALL METALS MINERIA S.A.

III. Conocimiento y aprobación del informe de comisaria de 2015: La junta luego de escuchar el informe del comisario decide aprobar dicho informe por encontrarse dentro de la conformidad de los accionistas.

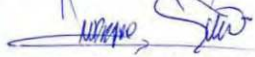
IV. Restructuración operativa por pérdidas del ejercicio 2015: se considera lo relativo a la recuperación de operaciones, por lo que el Gerente General de la compañía mociona que las pérdidas de la compañía sean recuperadas cuando la liquidez lo permita, o en su defecto, recapitalizar, de conformidad con lo establecido en la ley de Régimen Tributario Interno.

V. Puntos Varios: El Gerente General de la compañía menciona que al no haber aclarado los puntos varios en la convocatoria, este punto no se tratara ningún tema; lo cual es aprobado por los accionistas de la compañía.

En vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la reunión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que formen parte del expediente de la junta, los siguientes documentos: a) informes de administración y de comisario; b) copia certificada de la presente acta c) Publicación de la convocatoria en Diario La Hora.

El Presidente clausura la reunión a las 10:30.



Emilio Jose Andrade Gomez
Secretario de la Junta



Mauricio Auquilla
Presidente Ad-Hoc

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL	PORCENTAJE	FIRMA
'SE-Q-00001922	0768274 B.C.LTD. [Representada por Robert Washer]	USD \$ 1999	99.95 %	
1717240012	TATIANA EZHUKOVA	USD \$ 1	0.05 %	
TOTAL		USD \$ 2000	100 %	%

cimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular de esta Unidad Judicial Civil del Distrito Metropolitano de Quito.- Previamente a disponer lo que corresponda en derecho y bajo prevenciones de lo preceptuado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Civil,

correspondiente.- Notifique, a) DR. RAMIRO FERNANDO ORTEGA CÁRDENAS, JUEZ DE SUSTANCIACION.

JUEZ-TRIBUNAL DISTRICTAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NO.1 Quito, Jueves 11 de diciembre del 2014, Las 11h33.-Agréguese al proceso los escritos que anteceden.- En lo principal, atento los escritos presentados por Coronel de

Emilio José Andrade G.
Gerente General
ALL METALS MINERIA S.A.

Quito, 10 de agosto del 2016